

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.435/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 08-11-2017, el Expediente 46.0/2017 de Suplemento de crédito, Crédito extraordinario, financiado con baja de otras aplicaciones, gastos de ejercicios anteriores e inversio-

nes financieramente sostenibles, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO	BAJA
Capítulo II Gastos: 6.820,39	Capítulo IX Gastos 6.820,39
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	BAJA
Capítulo VI Gastos: 60.299,00	Capítulo VI Gastos: 60.299,00

Montilla a 7 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.